

El Correo Literario.

Periódico político, literario, industrial i de costumbres.

ILUSTRADO.

Año I.

Sábado 6 de Noviembre.

Núm. 17.

EL CORREO.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 6 DE 1858.

Historia de la semana.

La situacion del pais se complica cada dia mas i la historia de esta semana nos presenta en política nuevos i estraños acontecimientos que tendran su consecuencia inevitablemente mas tarde o mas temprano. Esta consecuencia está en la conciencia de todos i a pesar de lo que se diga, está tambien en la del gobierno. En valde quisiéramos desviar nuestra vista de los peligros de la situacion para descansarla tranquilos en objetos que no tuviesen relacion con la política; desde que somos escritores chilenos i estamos interesados en el porvenir de nuestra patria, no podemos menos que tomar una parte activa en las cuestiones de actualidad, puesto que atravesamos una época tan sumamente critica para los intereses del pais, como hasta ahora no se habia presentado ninguna.

Varios de nuestros lectores desearian talvez que gastásemos algunas bromas en estos momentos; pero nos es imposible tener el buen humor de aquel viudo de comedia, que entra llorando amargamente la pérdida de su querida consorte, i concluye la escena olvidándose completamente de la difunta i cantando i bailando. Creemos que tambien concluye enamorándose, con lo que deja suficientemente bien acreditado su buen humor. Nosotros no podemos al mismo tiempo lamentar la muerte de nuestras libertades i derechos, i soltar chanzas que no habian ciertamente de consolarnos como al viudo de la comedia.

I despues, debemos aprovechar estos tiempos en que todavia se puede escribir, para abogar con enerjía por la causa de los pueblos, porque, segun aseguran algunos, ya no tarda en lucir *una nueva era* con sus derechos i libertades tambien nuevos; se afirma que cada ciudadano tendrá el derecho de plegarse al gobierno i de lograr.... de los beneficios que naturalmente trae consigo el ejercicio de este derecho, i la libertad de entrar en relaciones amistosas con los ministros i de ahorcar a los opositores de buenas a primeras i por pasatiempo. En esta nueva época, como facil es de presumirlo, no se presentaria una ocasion oportuna para hablar de leyes, ni de garantías, ni de justicia, ni de nada que pudiese tentar a los ciudadanos del gobierno a hacer uso de aquella libertad con respecto a uno; es decir, ahorcarlo: porque si hai algo peor que llevarse callado i dejar que el gobierno segun el sistema de la época, es que lo cuelguen a uno por predicador de teorías republicanas. Aquello sería sin duda una falta de abnegacion i patriotismo; pero esto otro sería un patriotismo i abne-

gacion de que solo fué susceptible nuestro señor Jesucristo.

Aprovechando, pues, el beneficio que todavia nos conceden las autoridades de poder decir por la prensa con alguna franqueza lo que sentimos, i cruzándose en la actualidad conflictos tan serios en el pais, continuaremos alegando en la causa de la nacion contra el gobierno que aun está en tabla, con la misma enerjía i la misma conviccion que siempre. Las bromas picantes i satíricas, si vienen, las estamparemos, pero no nos empeñaremos en buscarlas, porque la situacion no está para bromas. La esperiencia nos aconseja que en los negocios serios i trascendentales, no hai que entrar jugando porque se esponen los intereses: allí tenemos al gobierno que por haberse metido a jugar con la nacion i embromar hasta con los asuntos melancolicos, como son las revoluciones i los cambios de ministros, ha enredado los intereses nacionales, empeñado el crédito del Estado, puesto en ridiculo la representacion nacional; púestose el mismo en ridiculo con las célebres conspiraciones que está descubriendo todos los dias i espuesto la tranquilidad de la república. I despues de estas lecciones que aun tenemos a la vista ¿se empeñarán todavia algunos porque hagamos dispartes, porque tratemos a nuestro capricho las espinosas cuestiones que se debaten hoi dia, i nos pongamos tambien a jugar i a embromar i a enredar, cuando está de por medio la salud de la patria? No es posible. Bien está que el gobierno haga todo lo que se le antoje, porque ya no tiene nada que perder; pero los defensores de la causa popular que somos responsables de nuestros mas pequeños argumentos, no podemos imitarlo.

En esta semana algunas provincias han puesto en tuído al gobierno por la actitud enerjica que han asumido declarándose abiertamente en oposicion a su política. Esto como se ve no es un chiste para la administracion, que habia públicamente asegurado que gobernaba con el concurso de todos los ciudadanos, i ahora se ha quedado en vergüenza, porque la han pillado infraganti en el cuento. Bien dicen que primero se pilla a un embustero que a un ladrón. Esa actitud decidida i pacifica de las provincias, la ha convertido el gobierno en revolucion i han procedido las autoridades respectivas a enjaular *conspiradores*.

Pero desde la última aventura de la *conspiracion del rifle*, la previsora administracion marcha con un tuído, que parece que caminara sobre huevos. —No hai que hacer bulla, escribe a sus agentes, agarrellos Ud. sin aparato i sin ruido, porque todos estos apresamientos los hacemos *por si acaso*; tenemos la maleja a la vista pero no podemos encontrar la cura. Ya nos hemos puesto en ridiculo varias veces i seria triste que continuáramos poniéndonos en adelante. Mucha cautela! i no

eché Ud. en olvido que tenemos el privilegio esclusivo de interpretar las leyes.

Es curioso oír razonar a los gobiernistas respecto a la revolucion. No tenemos miedo, dicen, porque los descontentos no son mas que cuatro gatos; nosotros gobernamos (hoy dia cada gobiernista se cree el gobierno, como cada paco se cree juez de barrio i como cada ministro se cree un *personaje prominente*) nosotros gobernamos, dicen, con la gran mayoría de los chilenos, i no es posible que puedan tener consecuencia esas bullangas de media docena de revoltosos, que estan delirando diariamente sin ton ni son. Allí está el pais que nos pertenece (cierto porque se lo han agarrado) i él se levantara en masa para escarmentar a los ilusos. — I por bajo de cuerda preparan al ejército, introducen espías en todas partes, destituyen empleados, i hacen en fin de las suyas para meter miedo i contener los avances de la opinion. — I si son interrogados por estos abusos, contestan, sin fijarse en sus anteriores argumentos; — nos quieren hacer la revolucion; el orden publico esta en peligro: es necesario tomar medidas de precaucion, poner en todas partes centinelas avanzadas i estrecharnos al ejército, nuestra única salvacion por ahora.

Conqué, la revolucion es imposible, por que nosotros tenemos el pueblo.

La revolucion es posible, por que se están conviniendo las provincias.

Nada tememos porque gobernamos con la confianza del pais.

En estos momentos lo tememos todo, por que todo el mundo conspira.

No nos inquietan las habladerías de unos pocos i nos burlamos de sus vaticinios.

Es indispensable tomar presos algunos ciudadanos, por que no es posible mirar indiferente el desplome de nuestro edificio.

¿En qué quedamos pues? Sois un gobierno popular, o impuesto a la nacion por la fuerza? hai peligros en la situacion, o son ilusiones de los descontentos? ordenais prisiones *por si acaso*, o porque vuestra conciencia os dice que no tenéis ningun medio posible de salvacion?

Tiempo hace a que os lo estamos diciendo: la libertad no puede morir; tenemos la esperanza de asistir mui en breve a la resurreccion de los pueblos. — Ya lo veis, los pueblos van resucitando.

¿Qué esperabais acaso otra cosa? la nacion chilena es una manada de carneros? creisteis posible por mucho tiempo poner la garganta de Chile bajo la planta de una administracion impopular i nula en todo sentido? nada importaban para vosotros esas manifestaciones elocuentes de la opinion, esas imponentes reuniones donde al aire libre se protestaba contra vuestro sistema de gobierno? Cual es vuestro pensamiento? cuáles son vuestras ambiciones? que secreto es ese que poseis para gobernar a una nacion ilustrada contra su soberana voluntad?

Admira profundamente esa audacia en hombres tan débiles, tan sin prestigio i tan insignificantes.

Hasta ahora habeis dicho; este hombre me conviene; es un pobre diablo que estará siempre sujeto a mi voluntad; obrará sin replicar; tiene instintos bien pronunciados al despotismo; pues bien, vaya de mandatario a tal provincia o veuga a ocupar un ministerio.

Pero este hombre ¿a quién va a gobernar? a vosotros o al pueblo? cuáles son los intereses que va a tomar bajo su responsabilidad, los vuestros o los

de la nacion? Si es indudable que este individuo no va a gobernar vuestra casa ni a esponer vuestros intereses ¿por qué entonces los elejís a vuestro gusto i no al gusto de la nacion? ¿No es esto provocar adrede un conflicto en toda la Republica, exasperar a los ciudadanos i decirles: nada me importa vuestra prosperidad i bienestar; yo solo quiero gobernar a mi modo i hacer la prosperidad de mis amigos?

Que tenéis entonces que estrañar en la situacion presente? Si vosotros mismos la habeis creado, tened la resignacion para soportar las consecuencias.

Si, ya os aprontais para combatir a todas las provincias: que se sacrifique el pais entero, que se convierta en ruinas la patria, decidis, antes que abdicar una sola ambicion, antes que anular un solo proyecto, antes que despedir uno solo de esos juguetes con cara seria i aires de personajes prominentes que habeis llamado a vuestro lado, despues de haberlos hecho pasar por un aprendizaje minucioso de vuestra política.

Los mostrais tan decididos porque el ejército os protesta fidelidad, porque os dice que no tengais cuidado; que él matará sin dificultad alguna a todos los ciudadanos de la republica, si fuere necesario, para que os mantengais en el poder.

I si encontrais soldados que os hablen este lenguaje, es porque ya han perdido ese honor militar, que era un verdadero orgullo de la republica en tiempos pasados.

Si, el honor militar ha sido pisoteado miserablemente por el gobierno. Mediante o las instituciones viciosas que se han creado, al réjimen de bajo lei que se ha hecho valer i al infame espionaje que se ha establecido, muchos militares se han degradado i han pasado a ser unos esbirros. Pero todavia es tiempo de salvar el ejército; aun no ha perdido completamente la estimacion pública.

Al traidor a su patria, al que se mancha con crímenes odiosos, fusílesele; pero no se le degrade hoy para colocarlo mas tarde al frente de un batallon o constituirlo en espia. El honor militar debe permanecer incólume, porque los sostenes de la patria deben primero brillar por su pureza, por su hidalgua i despues por su valor.

Todo hombre de corazon debe potestar, con toda la enerjía de sus convicciones, contra ese réjimen que hace del militar un instrumento ciego de despotismo, contra ese sistema que abate i pisotea el honor del ejército.

La actitud hostil del gobierno, su terquedad para ceder a los intereses bien entendidos del pais, están apoyadas esclusivamente en la fuerza armada que le protesta cerrar los ojos a las desgracias de sus hermanos i sofocar todo sentimiento jeneroso i noble, en el momento que juzgue necesaria su intervencion para abatir a todas las provincias.

¿Trite engaño! no se abaten a los pueblos como se oprimen a algunos individuos o se encausan arbitrariamente a los diputados sin desaforarlos!

Ya las poblaciones se han dado la voz i todas han tomado la actitud que como ilustradas i dignas les corresponde. No se encausa a este o a quel individuo, no se infrinja la lei en pequeño; procédese a toda la nacion, infrinjase la lei en grande! El camino está abierto i ya han avanzado en él [largos pasos; téngase pues, el coraje de llegar al término de la arbitrariedad i de las infracciones! a la dictadura!

El pueblo, por otro camino, por el de la revolución pacífica, por el de la prosperidad i felicidad de la república, llegará también al término de sus aspiraciones, a la Constituyente!

¿Quién llegará primero? Los individuos satisfacen sus mezquinas ambiciones casi siempre o muy temprano o muy tarde: los pueblos jamás dejan de llegar a tiempo!

—Esta semana han principiado las funciones extraordinarias del Congreso i han principiado también las novedades en la Cámara de Diputados. Desde luego se nota, que la mayoría de esta cámara ha cobrado fuerzas en el tiempo que ha estado de receso, i muy principalmente su honorable presidente que se ha exhibido con una pujanza que no está en armonía con su delicada complección, como luego se verá.

La Cámara de Senadores ha continuado sus sesiones con la misma paz i concordia con que las cerró i prosigue sacando ánimas del purgatorio.

La primera sesion de la Cámara de Diputados que ha tenido lugar hoy, i a la que pudimos asistir haciendo una peréntesis a nuestros trabajos, ha sido de las mas orijinales que habia celebrado hasta ahora el Congreso. Se abrió con la lectura del acta de aquella escondida sesion que se celebró en setiembre, cuando las fiestas de la patria andaban trayendo calientes a los patriotas, así es que es fama que en esa sesion quedó completamente asegurada la felicidad de Chile i la de algunos jueces de letras i varios otros fieles servidores del gobierno. Esta acta que se leyó, era indispensable que fuese aprobada por la cámara para poderse pasar a otra cosa: así es que se preguntó si estaba o nó conforme. Desde aquí principió lo bueno.

El representante del pueblo don Manuel A. Matta, pidió la palabra para hacer ver que no podía aprobarse esa acta, porque la sesion a que se referia era ilegal. El señor presidente interrumpió entónces al señor Matta, diciéndole que no le era permitido hablar nada sobre a quella sesion de setiembre.

—Necesito manifestar las razones que tengo para oponerme a la aprobacion de esa acta, dijo Matta.

—No hai necesidad de manifestar esas razones, replicó el presidente.

—Yo lo creo indispensable, señor presidente, desde que se nos pregunta si aprobamos o nó el acta.

—Pues yo no le permito que hable, señor.

—¿Es decir que su señoría me prohíbe el uso de la palabra?

—Accidentalmente, por ahora no mas, señor.

—Pues yo pido la palabra para oponerme a ese avance de su señoría.

—Yo soi el presidente de la cámara, señor, i no le doi a su señoría la palabra.

—¿Es decir que no puedo hablar?

—Puede hablar su señoría, pero no puede hablar, porque yo no le concedo la palabra.

—¿Cómo nos entendemos, señor presidente?

—Le digo a su señoría que no puede hacer uso de la palabra. Señor secretario, ponga a votacion la indicacion que hace el señor diputado por Copiapó: si la sesion de setiembre fué o no legal.

—Yo lo he hecho esa indicacion, señor presidente.

—¿Cuál es la indicacion que hace su señoría?

—La indicacion que hago es la siguiente: si el diputado por Copiapó tiene o no el derecho de hablar en la cámara.

—Yo no hago votar esa indicacion, señor. ¡Vean que gracia!

—Pues esa es mi indicacion i no otra, señor.

—Pues yo hago votar la mia, señor, porque esa es la de su señoría. Vamos, señor secretario, pecho ancho i adelante: recoja votacion sobre la indicacion que he formulado.

No hubo caso, la indicacion del señor Presidente como si fuera hecha por el diputado por Copiapó, se sometió a votacion: en valde varios otros diputados quisieron hacer objeciones al señor presidente; éste le habia tomado cariño a su proposicion i no la soltaba.

—Yo soi el presidente, decia, i yo soi el que tengo derecho de aprobar el acta; la cámara únicamente el de conformarse.

¡Si la cámara no se conforma, señor presidente, diremos nosotros, ¿podria su señoría aprobar el acta? Claro es que no ¿no es verdad? Luego, señor Presidente, ¿quién es el que aprueba? su señoría o la cámara?

Es indudable que el señor presidente de la Cámara de Diputados, se encuentra ahora mas desorientado que nunca: pero eso sí, mucho mas decidido, porque hasta las indicaciones han de ser hechas por él i quieren que no quieran, los representantes del pueblo las han de adoptar como suyas. Esto no deja de ser una ventaja para los que no quieren fatigar sus pulmones; pero mucho le agradecería la minoria de la cámara, que no se tomase su señoría semejante molestia en obsequio de ella.

Puesta a votacion la indicacion que se le puso al presidente que habia hecho el señor Matta, resultó naturalmente desechada, habiendo el mismo Matta votado en contra, con la conciencia que no se ponía en contradiccion consigo mismo, sino que negaba su voto a uno de los muchos pensamientos orijinales del señor presidente.

Este nuevo procedimiento del presidente de la cámara, como la espresion de los rostros de los diputados de la mayoría, nos trajeron involuntariamente a la memoria, el procedimiento de los presidentes i vocales de las mesas receptoras el segundo día de las votaciones de diputados en las de municipales, en las que se propusieron ganar a toda costa la partida. Entónces hallaron por conveniente, para obtener el triunfo, no dejar votar a los contrarios; i ahora para salirse mas lucidamente con la suya, se han complotado a cruzarle todos los caminos de la discusion a la minoria, o hacerle ellos mismos las indicaciones i hasta no dejar hablar a sus miembros para que la cosa marche mas a prisa.

Despues de aprobada el acta de aquella célebre sesion, se procedió a la eleccion de presidente i vice. Escusado es el decir que salieron electos los señores Actuales.

Acto continuo don Alejandro Reyes tomó la palabra para interpelar al ministerio sobre los últimos sucesos de Concepcion, los abusos cometidos por el intendente de esta provincia con motivo de la sonada *conspiracion de los brindis*.

El señor ministro del interior dijo: que no tendria inconveniente en satisfacer a la Cámara sobre los sucesos que se le interrogaba, para cuando concluyese la discusion i aprobacion de los presupuestos; que el reglamento lo facultaba para elejir el día que creyese mas conveniente i él elejia el siguiente al de la conclusion de aquellos negocios. El señor ministro de la guerra, tambien

interpeló, dijo que estaba pronto a dar desde luego las esplicaciones que se le pidieran.

Como el término fijado por el señor ministro del interior no podía satisfacer a nadie, porque tanto valia que hubiese citado al interpelante para el valle de Josafat, se quiso obligar al señor ministro a que precisase el día. Pero su señoría tenia graves inconvenientes para acceder: persistió en que contestaría cuando no fuese posible reunir las cámaras. Todavía se le apuró un poco mas, i entonces, cediendo a un arranque de ardor bélico, dejó entrever primero, i despues dijo claramente, el objeto que le movia a no contestar a las interpelaciones, concluyendo con estas notables palabras:

—Puedo dar ahora mismo las esplicaciones que se me piden, pero no me place hacerlo.

Esto ha contestado el señor ministro del interior en el seno del Congreso, cuando se le interpelaba sobre una cuestion altamente importante i trascendental! El señor ministro podía satisfacer a la cámara i no quiso! Este señor ministro se encuentra a la cabeza de la administracion de una república ilustrada, donde hai una Constitución que observar i un réjimen parlamentario que seguir!

El diputado don Francisco Marin, entre otros, contestó brillantemente al señor ministro en un corto pero bien sentido discurso. Siguiendo esa práctica, dijo, que solo impere la voluntad del ministro, iran desapareciendo todos los derechos i libertades públicas i se habrá concluido para siempre el imperio de la lei. En un pueblo constitucional donde haya réjimen parlamentario, la importantísima cuestion que nos ocupa, estas serias interpelaciones i la contestacion que acaba de dar el señor ministro, habrian producido un verdadero conflicto, una commocion en todos los ánimos, un trastorno jeneral. Asombra esa arrogancia para anular derechos reconocidos i sagrados.

Este discurso hizo gran sensacion, i advirtió al ministro de lo desacadado que anduvo en su virulenta respuesta. Fatalidad que debe haber lamentado amargamente el señor ministro; pero ya es tarde; sus palabras saldrán a luz para escandalizar a los republicanos i él tendrá que soportar los enojos de la opinion i las fieras represalias de sus adversarios políticos.

El diputado Matta advirtió tambien a su señoría de su injustificable avance i recordó aquello de—*el Estado soi yo*, que tan buena leccion dá en la historia a los gobiernos.

Habiéndose querido el señor ministro parapetar en el reglamento, el diputado don Domingo Santamaría tomó a su cargo el artículo del caso, i formuló una indicacion. Pero allí estaba el señor presidente para hacerse cargo de ella i efectivamente se hizo! Parecía broma. Su señoría se ha declarado decididamente en tutor de las indicaciones, i las ha de enmendar todas conformándolas a su modo de pensar. La indicacion de Santamaría era encaminada a poner en claro la mente del artículo que habla sobre las interpelaciones a los ministros i el señor presidente redactó una que decia; si el señor ministro podía elegir el día para contestar. Eso era precisamente lo que se le pedia, que su señoría determinase esa sesion: luego la indicacion no tenia objeto; no era sino calculada para eludir o anular la otra. No habiendo podido hacer aceptar al señor Santamaría semejante indicacion, la hizo votar por su cuenta i riesgo, quedando desechada la hecha por este diputado.

El señor ministro del interior quedó, pues, autorizado para contestar a las interpelaciones sobre los abusos gravísimos perpetrados por un intendente, allá para cuando se vayan acabando las brebas, i los diputados de la mayoría esten en el campo restableciendo su salud.

El señor ministro de la guerra contestó, en la parte que le tocaba, algo de que no nos hemos podido dar cuenta: pero recordamos que dió demasiada importancia a la ordenanza del ejército i miró con algun desprecio a la Constitución. Esto nos ha dado a conocer que el señor ministro de la guerra debe ser reformista, porque de mil amores destruiría la constitucion. Lo malo es que la mire tan en poco cuando todavía no tenemos otra con que reemplazarla.

El diputado Reyes, viendo que el señor ministro del interior confesaba que no tenia voluntad para contestar a las interpelaciones que le hacia, formuló entonces una acusacion contra el intendente de Concepcion. Entre otras arbitrariedades apuntó, la de haber perseguido este ajente del ejecutivo i haber encausado a un diputado sin haber sido desaforado préviamente como lo determina la lei; hecho que confesó el señor ministro del interior en un momento de franqueza inesplicable i cuando se negaba a confesar nada. No pudiendo el señor presidente presentar otra acusacion mas conforme con su modo de pensar, levantó la sesion, quedando la cosa en punto de pelea para la sesion del mártes.

Esta es sin duda la novedad de la semana que enviamos a nuestros lectores para que la gusten detenidamente. No nos hemos fijado en muchos otros incidentes de esta sesion, porque el tiempo i el espacio nos faltan.

—Esta semana nos ha vuelto a injuriar un diario del gobierno, no teniendo en cuenta nuestras palabras ni nuestras ideas, sino nuestra persona. En hora buena, dignos cuanto se le antoje, escudriñe nuestra vida, clasifiquenos como quiera, invente i calumnie, todo eso será leido con placer por nuestros enemigos i agradecerán tan alegres pasatiempos. Pero en el terreno de los principios, allí, con nuestra firma al pié, nos vereis combatir sin desmayar hasta que llegue el momento de la resolucion definitiva. Teneis razon, nuestra persona es demasiado pequeña i no se ve en las cuestiones que sostenemos; pero estas son gigantes i no podreis con ellas vosotros. No nos rebajaremos a medir vuestras tallas, a escudriñar vuestras costumbres, a buscaros el corazon para heriros: esto no podría satisfacernos ni seria tampoco una ocupacion digna de nosotros. Anonadados, perdidos completamente con los golpes de la prensa independiente, os habeis convertido en reptiles i venis a mordernos los talones. Está bien, continuad, que nosotros no mancharemos nuestra causa presentando en el palanque las indignas armas que mostrais vosotros.

J. A. TORRES.

La situación.

O EL GOBIERNO I EL PUEBLO.

Hasta ahora lo que se ha llamado gobierno entre nosotros desde 1829, no ha sido otra cosa que el despotismo ejercido al amparo de la Constitución i la lei con los débiles i sumisos gobernados; i si algunas veces la indignacion i el cansancio del sufrimiento han despertado en los ánimos la irritacion de semejante estado, la cárcel, el sable i la proscripcion han ahogado o muerto tan generosos instintos.

Creado el Código fundamental en una época de revolucion i escrito con la punta de la espada del vencedor de Lircay, preciso era que sus disposiciones se acomodasen en todo a los deseos, tendencias i miras de esa época. De otro modo habria sido entregar al pais a un estado de constante anarquía, dando a la Constitución el ensanche que ya demanda ahora nuestro progreso en las ciencias, en las artes i en todo lo que tenemos de diferencial respecto de aquel tiempo.

Quando era de haber esperado, sino un buen sistema de gobierno, a lo ménos un plan de desarrollo político mas grande, mas justo, mas liberal, vemos por el contrario empeñados a nuestros gobernantes en sostener a todo trance la política mezquina i desdolorosa de favoritismo, de abusos i desaciertos, llevados hasta el extremo de la mas címica impudencia. Alejados del buen sendero, asidos a sus propios caprichos i sin el menor miramiento por el pais cuya suerte les está confiada, siguen los actuales mandatarios en su propósito de continuar luchando con la opinion. Nada importa para ellos que se vean abandonados de los hombres que pudieran salvarlos de la situación que ellos mismos han provocado; porque olvidados como están del deber sacrosanto de trabajar por el pueblo i para el pueblo, solo aspiran a conservarse en sus puestos, no obstante que sufra a cada momento ese mismo pueblo los efectos de tan funesta obstinacion.

Pide el pueblo pan, por qué la naturaleza i la imprevisión de los gobernantes lo condenan al hambre i la muerte; i se le contesta que debe trabajar para vivir con la sumision del esclavo al amo, del inquilino al patron que explotan en él su miseria e ignorancia. Dos años hace que muestras provincias del sur fueron la víctima de situación tan alijsente; i preguntamos ¿se han tomado medidas para que no se repita una escena tan vergonzosa para una nacion como la nuestra?

Pide el pueblo garantías individuales i se le contesta con desprecio creando leyes que se las quitan i abusando torpemente de la elasticidad calculada que se ha dejado en ellas para robarle sus derechos.

Reclama el pueblo por el derecho de sufragio, i las ballonetas, el fraude i el cohecho es la lei que se le hace saber, llevándolo maniatado o engañado a los comicios electorales a que sacrifique sus propias convicciones a las miras bastardas de un engañador avezado; de un poderoso seductor o de un soldado brusco.

Reclama el pueblo mas libertad en el comercio, en la industria, en las ciencias, en las artes, en la asociación, en la imprenta, i en todo i para todo se le da restriccion, i se le niega estímulo. De manera que trabada la accion del pueblo con tanto engaño, con tanta hipocresia, con tanto descaño, con tanto cinismo i tiranía, tiene que verse humillado ante sus amos poderosos i mirar con pena i por fortuna con prudencia, llamada la libertad i su dignidad ultrajada i despreciada.

Reclama el pueblo la justicia, i recurre para ello a los juzgados o tribunales; la rémora i el costoso dispendio lo aburren, lo hastian; i eso, si al fin no tropieza en sus justas demandas con el rico i poderoso señor que está aferrado al brazo derecho del tribunal o del juez.

Nada hai para el pueblo, i hasta la educacion que se favorece solo en decretos, mas o ménos largos i pomposos es un embuste con que se engaña a los que no saben la falacia atrevida de los que crean esos decretos, pero que no pasan desapercibidos del que está al cabo del espíritu que domina en los consejos políticos del Gobierno.

Reclama el pueblo por sus órganos constituidos para que haya mas pureza en la administracion pública, mas economía en los gastos nacionales i mejor empleo de los caudales públicos; i una lei i otra lei le dicen que las arcas del estado se han hecho para los partidarios i adeptos del gobierno, i siete millones son pedidos a préstamo para corresponder a esta adhesion.

Quando todo esto se ve, quando el pueblo observa i se convence que tanto delito público, tanto descarrío administrativo van a llevar al pais a un estado de postracion i de atraso, nada extraño parecerá que pueda un dia decir a nuestros gobernantes; deteneós! dadme cuenta de vuestras conducta, definamos nuestros derechos i veamos que parte habeis tenido en los males que habeis hecho pesar

sobre mí! Venezuela está ahí, a nuestras puertas, i cuidado que esa lección no venga tambien a ser de un contagio aterrador para el culpable i satisfactorio para el ofendido.

Cuando al pueblo se le engaña, cuando se le ha puesto de escalon para subir a los altos destinos del estado, solo para alcanzar la gloria efimera de una posicion de brillo i de poder i no para trabajar por él i para él, no es extraño aguardar que su paciencia se agote, i que cual volcan en tórrida fermentacion, reviente en desesperacion aterranté i vaya a sepultar con sus lavas a los hombres que todo le niegan.

La situacion actual del pais reclama, pues, una mudanza en la marcha política i administrativa que hasta ahora se ha seguido. Se necesita dar mas garantías, mas libertad, i no abusar corbardemente del puesto que se ocupa para despreciar i tiranizar al pueblo, a quien se ha engañado con promesas vanas i esclavizado con leyes de círculo. Es preciso que el pueblo vea, que el pueblo sienta las bienes reales que tiene derecho de esperar de los hombres a quienes ha confiado su destino, por que puede llegar el caso de que despertado del sueño en que se le ha tenido por la fuerza i por el abuso, haga valer sus derechos con una enérjia que responda al descaro con que se le ha tiranizado.

Para que no arribemos a tan peligrosos resultados i evitemos los males que son consiguientes a esa situacion, los hombres que que hoy nos gobiernan deben persuadirse que ya han perdido la confianza pública, que son impotentes para hacer el bien del pais, i abandonar sus puestos a personas mas experimentadas i que ofrezcan las garantías que ellos se mantienen pertinaces en negar al pueblo. Si aun se persiste en seguir burlando las expectativas justas que de la capacidad i competencia de esos hombres ha formado el pais, justo es tambien que la ambicion o el descarrío político o personal no ofusque a los que ahorase llaman por ironia delegados por la lei i por la volutad del pueblo, cuando realmente no son mas que padres del favoritismo, apadrinadores i sostenedores de los abusos e hijos lejítimos de la impopularidad.

Pensamientos.

Los grandes filósofos son los jeníos de la razon.

Las reputaciones mal adquiridas se cambian en desprecio.

El primer suspiro de la infancia es para la libertad.

Dos estudios son importantes: la elocuencia, i la verdad; la verdad, para dar un fundamento sólido a la elocuencia, i disponer bien nuestra vida; la elocuencia, para dirigir la conducta de los demas hombres i defender la verdad.

Nuestras acciones no son ni tan buenas ni tan viciosas como las voluntades.

La conciencia es la mas variable de las reglas.

El fruto del trabajo es el mas dulce de los placeres.

Dos cosas apenas pueden reemplazar en la vejez los talentos i los goces: la reputacion o las riquezas.

El comercio es la escuela del engaño.

La esperanza es el mas útil o el mas pernicioso de los bienes,

La costancia es la quimera del amor.

El término del valor es la intrepidez en el peligro.

La elocuencia vale mas que el saber

La avaricia es la última i la mas absoluta de nuestras pasiones.

Los mas grandes ministros han sido aquellos que la fortuna ha colocado bien léjos del ministerio.

Dos mujeres no pueden comprender que haya hombres desinteresados a sus miras.

La oscuridad es el reino del error.

La prosperidad hace muchos amigos, i la adversidad, enemigos.

El pensamiento de la muerte nos engaña; porque ella nos hace olvidar de vivir.

Los mas sabios discursos del pobre no convencen al rico.

Lástimas.

Cuántas flores se marchitan
Donde los hombres habitan
Por falta de agua i calor!
Cuántas mujeres padecen,
Se doblan i languidecen
Por falta de aire i de amor!

Ah! es horrible! mui horrible.
 Para toda alma sensible
 Ver desdichas, sombras ver:
 Allí un astro se oscurece,
 Aquí una ilusion perece,
 Acá sufre una mujer.

Aquella, flaca, llorosa.
 Que fué alegre, que fué hermosa,
 Nació para ser feliz:
 Nació a amar i ser amada;
 Fué una alma privilegiada.....
 I el hombre la hizo infeliz!

Otra, en deseos ardía
 De virtud, de poesía,
 De esperanza celetial.
 Vivió tan solo un momento,
 La mató su sentimiento,
 La virtud le fué fatal!

Cuánta ilusion que ya es tierra!
 Cuántos misterios encierra
 Tan rara decrepitud!
 Es un rasgo la hermosura,
 La esperanza es amargura
 I vejez, la juventud!

Esa flor que se consume,
 Que pierde gala i perfume,
 Amaba a otro, esa flor.
 I al hallarse triste i sola,
 Cerró su linda corola,
 Blando nido del amor!

I en vano aguarda a que vuelva!
 Allá se quedó, en su selva,
 Su flor, su vida, su bien!
 I las bellas mariposas,
 Amantes de esas dos rosas,
 Allá quedaron tambien.

En vano aguarda! Ya cubre-
 Abrojo i tierra insalubre
 Su anquilada raíz!
 Su talle fuerte decae,
 I el insecto no le trae
 Ningun mensaje feliz.

Oh! las rosas, los jazmines,
 Que tapizan los jardines,
 De la enojosa ciudad,
 Son los buenos corazones,
 Sumidos en la prisiones
 De horrible necesidad.

Son los pobres, los mendigos,
 Que nunca tienen amigos
 Ni consejo ni salud.
 Es esa raza proscrita
 Que el hambre desacreditada,
 Que mata la esclavitud.

Cuántas flores! cuánto aroma!
 Cuántas almas de paloma
 Sarcasmo del hombre son!
 Cuántas transforma en materia
 El engaño, la miseria
 I la vil prostitucion!

Vive, linda flor silvestre,
 En tu morada campestre
 Sin envidiar el jardín;
 Crece, junto a ese arroyuelo,
 Donde se contempla al cielo
 I se baña el serafin!

Donde el árbol gigantesco
 Te guarda del sol, i fresco
 Rocío puro te dá!
 Donde el insecto volando
 Te besa, i pasa cantando
 Cuando viene i cuando vá!.....

Oro guardado es pobreza..
 Sin espresion no hai belleza.
 La virtud es el amor.
 La libertad es la vida.
 Una alma con otra unida,
 Pueden triunfar del dolor!

1854.

GUILLERMO MATTA.

¡Amor!

—¡Alma mia! mi amor! dulce embeleso!....
 —¿Por que tiembla tu voz, hermosa mia?
 —Porque tu faz me tornas tan sombría!
 Me asustas, amor mio. Dame un beso.

—¿Por qué huyen tus ojos de los míos.
 Cuando ansiosa los busca mi ternura?
 —¿No sabes que tu voz tiene amargura?
 —¡Vive Dios, que tus labios sentí frios!

—Tu padeces, no hai duda, i en tu pecho
 Se oculta algun extraño sentimiento.
 ¿Qué te causa, bien mio, di, tormento?
 —Porqué está tu peinado tan deshecho?

—Ilusion. Mas.....quien sabe. Recostada
 Un momento denantes, bien pudiera

Desgreñarse, talvez, mi caballera.....

—¿Por qué tu faz se ha puesto sonrojada?

—¡Oh, bien mio! que dices!.. Mis sonrojos

Son llamas de mi amor, i en mi mejilla)

Mi dulce sentimiento tambien brilla,

Que no solo, mi bien, hallan los ojos.

—¿Que escondiste, mi amor, bajo ese velo?

—Yo? nada... fué un engaño... Mas sómbrio

Tu rostro cada vez... ¡Ai, cruel impio!...

—¡Mi bien, anjel de amor, vuela á tu cielo!.

1858.

F. A. TORRES.

EL JEFE DE LA FAMILIA.

Comedia en tres actos.

(Continuacion.)

Enrique.

Quise decir con el calor.

D. Manuel.

Pues si Ud. tiene calor debia marcharse a tomar el fresco a la calle (Aparte) si no entiendo esto, es que se está haciendo tonto.

Enrique.

Ud. me permitira que le manifieste mi sorpresa por el lenguaje que Ud. está usando con migo, caballero.

D. Manuel.

(Aparte) ¡Aquí fué Troya! (Alto) Quiero decir que me alegraría mucho de ver... de no ver... de que Ud. suspendiese sus visitas a mi casa.

Enrique.

Ud. me dará esplicaciones sobre esto, señor don Manuel.

D. Manuel.

Para esplicaciones allí está mi cuñado Claudio. (Se acerca doña Prudencia)

Doña Prudencia.

I yo tambien caballero pues me hallo ahora mi al corriente de sus especulaciones de Copiapó.

D. Manuel.

Del cuerno de abundancia i...

Doña Prudencia.

Pero ante todo, daremos por concluida nuestra amistad.

Enrique.

(Tomando su sombrero) (a don Claudio) Ud. es un infame. (A Clara) Aquí me han calumniado i sus padres me arrojan de su casa (A don Manuel) pero yo sabré vengarme de este insulto (vase i Clara se arroja en brazos de Aurora)

Fin del acto 2.º

ACTO 3.º

El mismo salon del 2.º acto.—Es de noche i hai luces sobre las mesas.

Clara.

(Acercándose a una mesa con una carta) aprovechemos este momento para leer su carta ¡Pobre Enrique! ¿qué me dirá despues de la terrible escena de anteayer (Leyendo) «Clara, mi anjel adorado» (Alto) Ah mi padre ha sido muy cruel—(Lee) «despues de mil dificultades he logrado por fin que una de sus criadas me prometa entregarme esta carta. «Renunciare a pintar la desesperacion que se ha apoderado de mi desde que me han separado de Ud.: por un momento creí que mi razon no podria resistir al golpe fatal que ha venido a destruir todas mis esperanzas i apenas puedo convenirme que haya sido su padre quien tan injustamente me ha tratado: él, Clara, de quien con tanto orgullo creia yo poder llamarme hijo.» (Alto) ¡I mi padre que desconoce la lealtad de su carácter!—(Lee) «Lo único que en mi horrenda desgracia me alienta i me consuela, es mi fé profunda en Ud., Clara, en la sinceridad de su amor i de sus juramentos; por Dios no la destruya Ud. como han destruido mi felicidad; no me haga aborrecer la vida i con ella lo que tengo de mas querido, de mas ardientemente reverenciado.» ¡Pobre Enrique, no creia que me amase tanto! (Lee) «Mas para salir de la situacion horrible en que me encuentro, necesito, Clara mia, de todo su amor i de toda su resolucion, pues es necesario que no se niegue al plan que le voi a proponer.» (Alto) ¡Dios mio! (Lee) «Esta noche, cuando todos en su casa se hayan recojido, llegaré hasta su cuarto, valiéndome de la criada que la entregará esta carta i si Ud. me ama como mil veces me lo ha dicho, no trepidará en seguirme, para ser mi esposa a despecho de los que quieren robarnos nuestra felicidad. Este es el único medio de que podamos ser felices, Clara, i de que pueda yo desvanecer a sus ojos las viles calumnias que han forjado en contra mia para alejarme de Ud. sin oirme.—(Alto) ¡Que temerario plan Dios mio!—Es necesario que yo le escriba conjurándole de renunciar a sus proyectos—; Huir de mi casa, deshonorarme, oh, nunca, nunca: yo podré sufrir; lo amaré mientras lo crea digno de mi amor; pero burlar así a mis padres, no, jamas!—Es preciso que le escriba al instante (va a salir i entra Aurora.)

ESCENA 2.ª

Clara i Aurora.

Aurora.

¿Hablastes ya con tu padre?

Clara.

No, envano he invocado toda mi enerjia para preguntarle los motivos que lo han obligado a arrojar tan bruscamente a Enrique—Porque yo tengo derecho de preguntárselo ¡no

es verdad? Despues de favorecer mi inclinacion por un hombre que él mismo me ha presentado; despues de tolerar nuestras largas i frecuentes conversaciones; despues de saber que yo lo amo, en fin, i de admitirlo como mi novio; un dia, sin explicarme la razon, se espulsa a ese hombre de la casa i se me dice que debo olvidarlo—Ah, creen acaso que es tan fácil olvidarl

Aurora.

Tu padre ha tenido sin duda, mui poderosas razones para dar un paso de esta naturaleza i algun dia, talvez, tendrás que agradecersele.

Clara.

¡Como! tú tambien estás en mi contra; ¡pero tú no lo conoces Aurora, tú no sabes cuanto me ama!

Aurora.

(Aparte) Ai, lo mismo me decia a mí i yo sin embargo tuve que desengañarme.

Clara.

Tú, Aurora, debes sacarme de esta horrible inquietud i decirme lo que sepas—Ah; si mi madre, con su rigida severidad no me hubiese alejado siempre de su lado, yo la pediria este consuelo que todos me niegan; pero mi madre me da miedo, i tu sola puedes decirme. . . .

Aurora.

(Aparte) ¡Que hacer Dios mio! (Alto) Yo nada sé. . . . pero. . . . supongo que alguna noticia sobre los negocios de Enrique a quien tu padre creia mui rico. . . .

Clara.

I si es pobre ¿está por esto deshonrado?

Aurora.

No es mi parecer, mas tú sabes que el deber de mi padre. . . .

Clara.

El deber de un padre es no admitir en su casa a hombres que crea indignos de su familia.

Aurora.

(Mirando a la izquierda) Aquí viene don Manuel ¿quieres esperarlo i pedirle la explicacion que deseas?

Clara.

No, necesito ántes tranquilizarme (vânse Clara i Aurora)

ESCENA 3.

Don Manuel i Juan.

D. Manuel.

(Se sienta abatido) Bien te decia, Juan, que este deplorable suceso me haria perder el apetito—Paréceme a veces que la casa se me ha venido encima. . . . yo que hasta ahora no habia tenido otro dolor que el de muelas, veo que hai sufrimientos morales que paralizan completamente nuestra máquina (Levantándose

se con precipitacion) ¡Brun! quisiera huir de mis propias ideas—Juan, no hai mayor fatalidad que tener ideas, es uno de los castigos del pecado original—Yo nunca me siento tan feliz como cuando no pienso en nada.

Juan.

Si Ud. se entrega a tan negra melancolia, acabará por perder la razon.

D. Manuel.

Perderé lo que me queda, Juan, que no es mucho—Si hubieras visto la mirada que me lanzó al salir eso me persigue como una pesadilla, como la voz imperiosa de mi mujer. Si tu hubieses oido su voz «Yo me vengaré de este insulto» me dijo al salir con voz trájica i amenazante.

Juan.

Su merced me habla sin duda del caballero del cuerno de abundancia.

D. Manuel.

Calla, no vuelvas a pronunciar ese nombre que resuena en mis oidos como la trompeta del juicio final.

Juan.

Felizmente, señor, todo se ha concluido ya.

D. Manuel.

No todo, puesto que aun queda su venganza.

Juan.

I como puede su merced engañarse tanto sobre ese caballero.

D. Manuel.

La ambicion, la fatal ambicion, que como dicen, rompe el saco, es el origen de mi desventura i la que ha roto el de mis magnificos proyectos—Tú sabes, Juan, que desde Adán hasta nuestros dias el dinero ha sido el gran dominador del mundo.

Juan.

Demasiado lo sé, puesto que siempre he sido dominado.

D. Manuel.

Pues bien, yo me dije en menguada hora: busquemos para mi hija un novio rico, lo que se ha convenido en llamar un brillante partido.

Juan.

I como no es oro todo lo que reluce. . . .

D. Manuel.

Me dejé fascinar por el oropel—Figúrate que me encuentro con un jóven elegante, que arrastra coche con vistosa librea i no se quita de la boca un cigarro puro de este tamaño (hace una seña). Este es mi hombre, me dije alucinado, este debe ser inmensamente rico, puesto que gasta tanto lujo.

Juan.

La consecuencia es mui natural; pero no mui cierta por los tiempos que corren.

D. Manuel.

El tal jóven me habla de minas, de negocios i que se yo de cuantos primores: yo, inocente, muerdo el cebo i trago el anzuelo.

Juan.

(Aparte) Pobre señor, no es el primero que se ha trágado en su vida.

D. Manuel.

Desde entónces, como ves, el hilo de mis males no se corta: ayer tuve que arrojar al novio de mi casa i ahora me encuentro como Damócles.

Juan.

¿Quién es ese? algun nuevo novio para la niña?

D. Manuel.

No, un hombre que siempre estaba amenazado por una espada--No es esto todo; aun tengo otra inquietud no ménos grande que aquella.

Juan.

¿Cual, señor?

D. Manuel.

La de tener que explicar a Clara todo este misterio i ver sus lágrimas i oír sus súplicas i . . . ah, no me siento con fuerzas para presenciar esa escena.

Juan.

Pero, yo creo que en este caso la señora debia entenderse con la niña.

D. Manuel.

Así la dije, Juan, i ella me contestó con esa voz que conoces «señor don Manuel, Ud. es el jefe de la familia» i como sabes, en mi calidad de jefe, tengo siempre que obedecer.

Juan.

De manera que Ud. va a explicar a la señorita. . . .

D. Manuel.

No, esta vez me declaro rebelde.

Juan.

¿Ud. me obedece?

D. Manuel.

He hallado un medio de obedecer solo a medias: Claudio se ha encargado de este asunto i a esta hora Clara debe saberlo todo: esto es lo que ahora me inquieta tanto, Juan, que no quisiera hacer un solo movimiento por no ver entrar a mi hija.

Juan.

(Aparte) pobre caballero, i aun nada sabe de la carta; pero yo estoi aquí i velaré por él.

D. Manuel.

(Sin mirar) Juan, ¿estás hablando con alguien.

Juan.

No, señor.

D. Manuel.

(Sin mirar) Juan, ¿no sientes pasos?

Juan.

Es la señorita Clara quien viene de su cuarto (vase Juan).

ESCENA 4.ª

Don Manuel--poco despues Clara.

D. Manuel.

Juan ¿mi aflijida viene? (Notando la ausencia de Juan) ¿No ve Ud.? todos me abandonan en los momentos críticos (Entra Clara, la mira i saca el pañuelo) Como ha de ser, la escena será de lágrimas. (don Manuel la mira varias veces a hurtadillas) Jesus ¿que aire tan abatido trae!

Clara.

(Sollozando) Ah. . . . papá. . . .

D. Manuel.

(Id.) Ai mi Clara.

Clara.

Acabo de hablar con mi tío Claudio. . . . hi, hi, hi.

D. Manuel.

Desahógate mi alma, desahógate bien.

Clara.

¿Quién lo hubiera creído jamás!

D. Manuel.

Es cierto; pero no nos enternezcamos tanto porque acabaremos por no poder hablar.

Clara.

Padre mio! que amargo desengaño!

D. Manuel.

Amargo es en efecto; pero debes dar gracias a Dios por habértelo enviado a tiempo, que peor hubiera sido despues de casada con ese especulador infame que abusaba de tu credulidad i. . . . de la mia.

Clara.

(Cayendo de rodillas) Perdon, perdon.

D. Manuel.

Tú de rodillas por ese miserable, alzate hija mia, por miramiento a tí no he hecho con él un escarmiento que sirva de ejemplo a las edades futuras.

Clara.

No me alzaré hasta que Ud. no me haya perdonado el haber recibido esta carta (le pasa la carta.)

D. Manuel.

¿Como! tu estabas en inteligencia con el enemigo! ¿qué significa esta carta? (Aparte) Sin duda es un cartel de desafío: . . . bien debiera haberlo adivinado por su terrible despedida. . . . I yo que desde niño he tenido un horror instintivo por las armas de toda especie (Alto) ¿tú has leído esta carta?

Clara.

Lo hice sin saber lo que contenia, sin saber de todo lo que ese hombre es capaz.

D. Manuel.

¡Desgraciada! ese hombre es capaz de todo (Abre la carta i lee) (Aparte) Ah, esto me serena un tanto. (Alto) ¡Una fuga! era lo que nos faltaba. ¿I qué has contestado?

Clara.

Nada, aun no habia tenido tiempo.

D. Manuel.

¡Nada! pero eso es lo mismo que aprobarlo todo, infeliz criatura!

Clara.

Las esplicaciones de mi tio me han decidido a ponerlo todo en conocimiento de Ud. quien debe contestar por mi.

D. Manuel.

Por ser el jefe de la familia ¿no es así? Mañana son Udes. capaces de encargarme tambien de todas las costuras de la casa.

Clara.

Le pido únicamente que mamá no sepa nada de esto.

D. Manuel.

Precisamente aquí viene ella. Alguna nueva orden que se le ha ocurrido darme.

Clara.

Silencio sobre todo esto (váse.)

ESCENA 5.*

Don Manuel i doña Prudencia.

D. Manuel.

(Aji ado) Esto se llama gozar de la tranquilidad del hogar doméstico--Esta maldita carta me arroja en nuevos cuidados i sobresaltos... Ai, hacen bien todos en no desear tener hijas mujeres. (Entra doña Prudencia)

Doña Prudencia.

I bien, ¿Clara está ya instruida de todo?

D. Manuel.

Sí, de todo.

Doña Prudencia.

¿I está resignada?

D. Manuel.

Admirablemente resignada (Aparte) Es imposible que yo tome la contestacion de esta carta bajo mi responsabilidad.

Doña Prudencia.

Ahora es preciso que todo en la casa siga su curso ordinario.

D. Manuel.

(Aparte) Si, talvez con eso evitariamos que nadie supiese nuestro chasco, aquí donde todo lo que huele a matrimonio se sabe antes de que suceda.

Doña Prudencia.

Para desviar las sospechas i ahogar las habladurias, daremos un baile.

D. Manuel.

Como te parezca (Aparte) Buenos estamos para bailar. . . . no sabe la brasa que tengo en la mano.

Doña Prudencia.

Ud. hará los convites.

D. Manuel.

Hijita, tú formas esos alegres proyectos, porque ignoras.

Doña Prudencia.

¡Como! hai algo que no se me ha dicho aun?

D. Manuel.

Felizmente nada ha sucedido; pero muy bien podrá. . . .

Doña Prudencia.

Vamos, esplíquese Ud. ¿qué hai?

D. Manuel.

Lea Ud. esta carta (le pasa la carta.)

Doña Prudencia.

(Despues de leer) ¡Un proyecto de fuga! Miserable, esto merece un castigo ejemplar, una leccion que lo deje escarmentado para siempre.

D. Manuel.

Eso es, un buen escarmiento, es lo que yo pensé al instante ¿qué le contestaremos hijita?

Doña Prudencia.

Nada.

D. Manuel.

Mejor, con esto quedará escaldado i no verá a escribir cartitas amorosas.

Doña Prudencia.

Pero no crea Ud. que yo me contente con eso.

D. Manuel.

¿No? pero me parece que no contestándole todo queda terminado.

Doña Prudencia.

Pues le parece a Ud. muy mal, es necesario hacerle ver que no puede jugarse impunemente de nosotros.

D. Manuel.

(Aparte) Ai, Dios mio, este es alguno de sus planes en que voi a ser el paciente.

Doña Prudencia.

Para esto es necesario dejarlo venir esta noche aquí, a la hora que él señala.

(Continuaré.)

Se nos ha pedido la publicacion en nuestro periódico del reglamento que sigue de un nuevo establecimiento de beneficencia, que recomendamos a la caridad pública por el objeto eminentemente cristiano que envuelve.

REGLAMENTO DE LA HOSPEDERIA DE SAN RAFAEL.

Art. 1.º Todo individuo varon necesitado, nacional o extranjero que solicite ser hospedado, se le admitirá por tres dias, á no ser que se quiera retirar ántes.

Art. 2.º Mientras permanecen en la casa, se les dará habitación, almuerzo a las diez i comida a las cuatro de la tarde.

Art. 3.º Si vencido el tiempo, porque se le ha admitido no tuvieren en que emplearse, i solicitaran continuar por otros tres dias, se les admitirá, pero solo despues de haber hecho todo lo posible para encontrar ocupacion i no haberla obtenido.

Art. 4.º Todo individuo que solicite ser hospedado por mas tiempo que el que se previene en los artículos anteriores, no podrá conseguirlo sin el permiso de la Junta Directiva del establecimiento, la cual solo podrá concederlo hasta el término de un mes i no mas.

Art. 5.º Es prohibido a los hospedados llevar a otras personas a hospedarse con ellos, admitir visitas en sus dormitorios, o en cualquier parte del establecimiento.

Art. 6.º Serán despedidos ántes del tiempo porque se les ha admitido por conducirse mal con hurtos, embriaguez, palabras obscenas i cosas semejantes.

Art. 7.º Desde las diez de la noche para adelante no se recibirán huéspedes, i los que están hospedados en la casa deberán recogerse a la misma hora; de lo contrario no serán admitidos mas tarde. Así, lo proveyó, mandó i firmó SS. Ina. i Rma., ante mi de que doi fé.

RAFAEL VALENTIN ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Por mandado de S.S. I. i R.

José Ramon Astorga,
Secretario.

M. I. S. Provisor.

El Ilustrísimo i Reverendísimo Señor Arzobispo de esta Arquidiócesis, habiéndose dignado aprobar a veintitres del corriente la fundacion de la hospederia de San Rafael, la cual no pudiendo subsistir sino de la caridad pública, como Director nato de este establecimiento benéfico, ocurro a la piedad de V. S. Suplicándole se sirva autorizarme para nombrar un colector de limosnas, para el sosten de dicha hospederia.

V. S. Conociendo, a fondo el objeto i el fin de la obra, espero se dignará conceder la licencia que solicito: es gracia.

Santiago, octubre 29 de 1858.

P. I. Butaafoco.

Cura Rector.

Santiago, Octubre 29 de 1858.

Teniendo presente el fin piadoso de la hospederia anunciada i que en ella pueden ser hospedados los habitantes todos, sin distincion de patria, que lo necesiten i soliciten concedemos por lo que a nosotros toca la licencia que se solicita por el término de un año en todo el Arzobispado.

Vargas.

Ante mí.

Briccio.

V. o B. o

LIBA.

A los suscritores.

Para evitar gastos de estafeta i cualquier otro inconveniente, prevenimos desde ahora a nuestros suscritores de provincia que los recibos por pago de suscripcion lo daran nuestros agentes, firmados por ellos mismos, i que don JACINTO NUÑEZ dará solamente los que se cobren en Santiago.

La correspondencia se rotulará a esta misma persona.

Prevenimos tambien, que doce números forman un trimestre, habiendo principiado el segundo con el número 13.

Las personas que reciban directamente el periódico en los pueblos en que no tenemos un agente, se servirán ántes de quince dias, indicarnos la persona a quien debemos pasar el recibo de suscripcion, para continuar mandádoles el periódico. Pasado este término no se les remitirá.

LOS EDITORES.

NUEVA IMPRENTA.

El que suscribe, pone en conocimiento del público que ha abierto un establecimiento tipográfico bajo el título de *Imprenta del Correo*, i desde esta fecha, ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente a impresiones. La puntualidad i esmero en las obras que se le encomienden i el empeño por dejar satisfechos en todo a sus favorecedores, será su constante propósito, prometiéndole además una notable equidad en los precios.

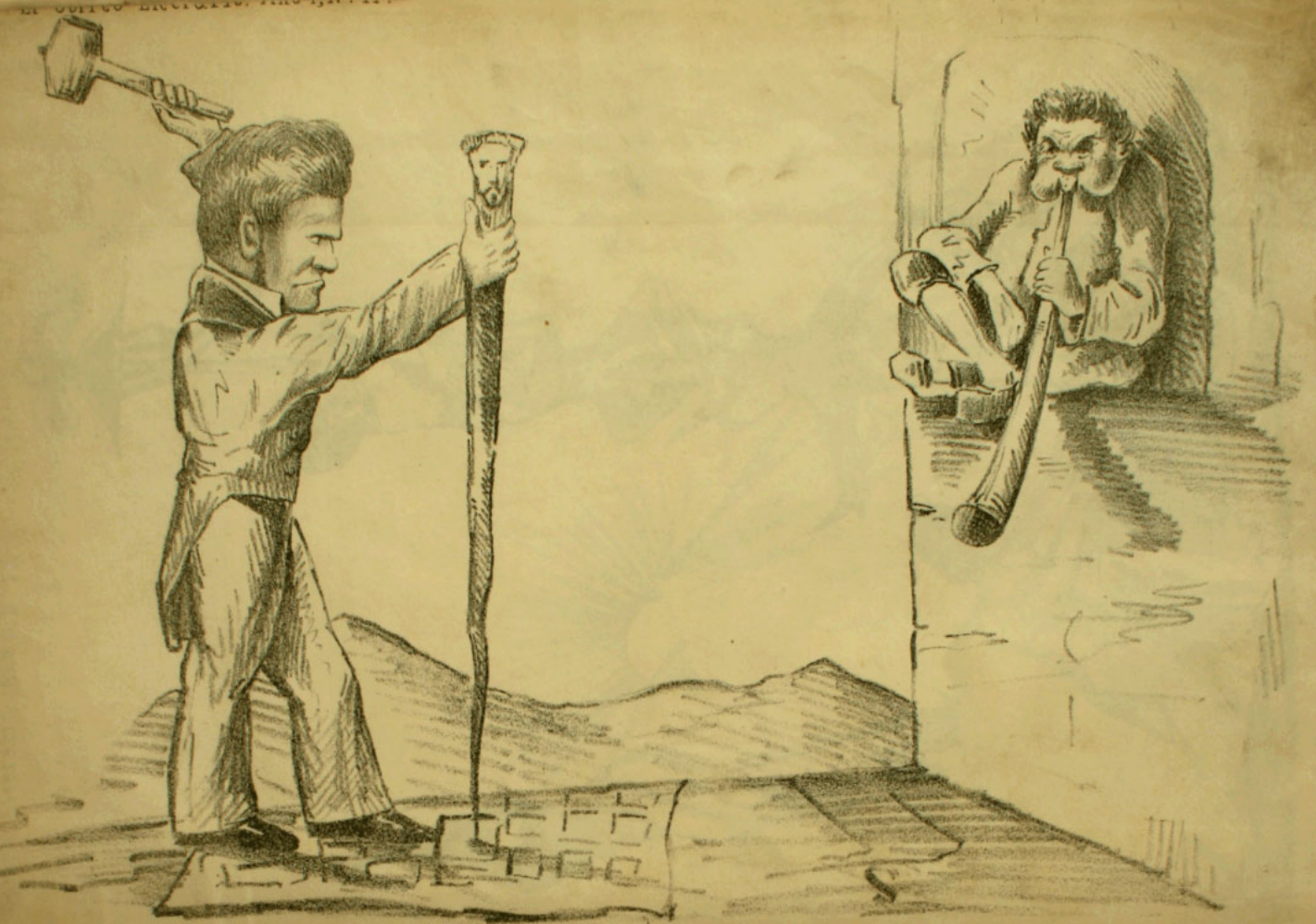
Jacinto Nuñez.

La imprenta está situada donde mismo estaba la del Conservador.



Bilbao

Cine.





Palo encebado i rompecabezas.

unos hombres prominentes de la nacion en marcha al porvenir.

TEATRO DEL FERROCARRIL.

Gran funcion extraordinaria a beneficio de los logrereros para el dia menos pensado.

Llegó por fin (o está para llegar, que es lo mismo) el día deseado por todo artista para manifestar al público de sus simpatías su ardiente gratitud por los favores con que lo colmara, i sacar al mismo tiempo el vientre de mal año. Los beneficiados que han estado esperando este día con una ansiedad que fácilmente ha podido conocer todo el mundo, se han apresurado a buscar en su abundante repertorio el drama jaco-serio que fuese mas digno de obsequiarlo a la ilustrada sociedad a la que han dedicado sus afanes i herramientas; i despues de una larga meditacion, de debates mas o menos acalorados i de varias votaciones, han organizado la funcion del modo siguiente:

Primera parte.

Obertura de gran efecto por los *personajes prominentes del pais* con acompañamiento de timbales, pito i caja. El *Ferrocarril* llevará el compaz en esta sinfonía, con la *Vara* de la administracion.

Acto continuo se cantará por todos los piñatistas el famoso **Himno de los logrereros.**

Cuyo coro es el siguiente:

El amor, *piñatistas*, sagrado
De la *plata* os convoca a la lid;
Mamondurria es el eco de alarma,
La divisa, *lograr* o morir.

Despues de este himno se representará el brillante drama de espectáculo en siete actos que lleva por título:

LA GRAN PIÑATA.

En el que tomarán parte todos los beneficiados, habiéndose hecho la reparticion de los papeles de tal manera, que cada uno ha quedado en su cuerda.—No queremos adelantar nada sobre el argumento de esta pieza por no desvirtuar su efecto. Baste decir que es la composicion mas amena i la única en su género que se habrá representado en el pais.

En los entreactos se ejecutarán las piezas siguiente:

Desvandamiento de suscritores.

Aria por el *Ferrocarril* con acompañamiento de coros tristes. En esta aria hará patente sus adelantos artisticos este *Mamon* de la prensa.

Método nuevo para engañar suscritores metiéndoles gato por liebre

Aria por el mismo artista cantada en *si bemol*.

La cachucha

bailada por algunos *personajes prominentes del pais*, con castañuelas i panderetas.

Bolero

bailado por el *Ferrocarril* a la conclusion de la *gran Piñata* i seguido de un magnífico paso estirio por todos los beneficiados.

He aquí, respetable público, la funcion que tenemos el honor de dedicaros. Si la *gran Piñata* sale como esperamos, se habran colmado los descos de

A los piñatistas.

Se pone en conocimiento de esta respetable corporacion, que por una indisposicion repentina del gobierno, está a pique de postergarse la brillante funcion de la *gran Piñata*. Acompañamos en su justo dolor a los *desinteresados patriotas* piñatistas por tan funebre acontecimiento. El duelo se recibe i se despide en la redaccion del *Ferrocarril*, donde tambien se reciben suscripciones a este *independiente e interesante* periódico.

Chasco.

Hace pocos días que se estaba anegando la Imprenta del *Ferrocarril* (circunstancia que le sucede siempre desde que les ha quitado las compuertas a sus desagües) Dos ciudadanos de poncho i calzonsillos remangados, se presentaron al susodicho establecimiento mandados por la vecindad. Tan luego como llegaron a la puerta, fueron asaltados súbitamente por varios agarradores de suscritores que se encontraban apostados allí i conducidos al cuarto de la redaccion entre alegres exclamaciones i entusiastas vivas.

—Señor! señor! dos suscritores! ¡Los acabamos de agarrar ahorita no mas!

LOS PIÑATISTAS.

—¿Dos suscritores? Bien; esto marcha! Convidenles Uds. asiento mientras traen el libro.—

—Pero señor, decian los rotos, i por qué nos atrapan Uds.?

—No tengan Uds. cuidado: nosotros somos escritores de principios e independientes. Quedaran Uds. satisfechos, ilustrados ciudadanos.

—Bueno, señor, pero tengan la bondad de despacharnos pronto,

—Al momento. Cuál es la gracia de Uds.?

—Nosotros somos albañiles, señor, i pocas gracias tenemos.

—No me han entendido Uds. modestos ciudadanos. Les pregunto que cual es el nombre de Uds. para suscribirlos al *Ferrocarril*.

—¡I por qué, pues señor?

—Que no han venido Uds. a suscribirse?

—Nosotros hemos venido a deshacer el taco, señor, para que no se anieguen todas las casas.

Sumamente corridos los editores del periódico, despidieron a los albañiles diciéndoles:

—Digan Uds. a quien los manda i a toda la vecindad, que el taco no es taco, sino un nuevo suscritor que no queriendo entrar por la puerta, se ha introducido por el albañal.